

Board of Trustees:
 Steven Sullivan
 Julie Hupp
 Sandra Romero
 Dr. Neil Canby
 Jayme Dryden



Superintendent
 Dr. Raul Ramirez

Principal
 Kim Kuklenski

"Honor the Past, Live in the Present, Drive to the Future....The Mesa Way!"

2024-2025 APLICACIÓN PARA EL TRANSPORTE DE ALUMNOS

Por favor complete una solicitud para cada estudiante que califique y regrese a la oficina de la escuela con su pago. Una vez recibido el pago, los estudiantes recibirán un pase de autobús. los alumnos recibirán un pase de autobús. Enumere todos los estudiantes de su familia que requieran un pase de autobús.

Nombre del Padre/Tutor _____

Domicilio _____
 (Calle) _____ (Cuidad) _____ (Estado) _____ (Código Postal) _____

Número de Teléfono _____
 (Hogar) _____ (Padre Celular/Trabajo) _____ (Madre Celular/Trabajo) _____

*****Enumere TODOS los estudiantes en el hogar que requieren servicio de transportación*****

	Nombre del Estudiante	Grado	Precio
1 st			
2 nd			
3 rd			
4 th			
5 th			

	Horario de Pago			
	Pago Completo		Reducido	
	Ida y Vuelta	Solamente Ida o Vuelta	Ida y Vuelta	Solamente Ida o Vuelta
Primer Estudiante	\$150	\$80	\$70	\$40
Segundo Estudiante	\$130	\$70	\$65	\$35
Tercer Estudiante	\$120	\$65	\$60	\$30
Cuarto Estudiante	\$100	\$50	\$55	\$25

_____ Pago Completo Incluido

_____ Califica para Precio Gratis o Reducido

He revisado las reglas para el transporte seguro del autobús con mi hijo, y he conservado estas reglas para futuras referencias. Acepto que mi hijo cumplirá con estas reglas y entiendo que en caso de que mi hijo no cumpla, el transporte puede ser negado. En este caso, tengo la responsabilidad de organizar el transporte para mi hijo y entiendo que **NO** se realizará **NINGÚN REEMBOLSO** por servicios perdidos.

(Requerido) Firma del Padre/Tutor: _____

Fecha: _____

Esta solicitud es válida solamente para el año escolar del 2024-2025

Bus Passes Issued _____ / _____ / _____ Semester Pass _____ Full Year Pass _____

Total Cost _____ Paid In Full _____ Ck#/MO# _____ Verified _____

REGLAS DEL AUTOBÚS ESCOLAR

Con el fin de garantizar a su hijo y a otros niños que viajan en el autobús escolar el transporte seguro que merecen, usaremos los siguientes procedimientos de autobús.

POLÍTICA DE CONDUCTA DE AUTOBUSES DEL DISTRITO: (BP 5131.1 and Título 5, Sección 14263)

El transporte en autobús es un privilegio extendido sólo a los estudiantes que muestran buena conducta mientras se preparan para viajar, viajar o salir del autobús. Los padres deben asegurarse de que sus hijos entiendan y obedezcan todas las reglas del autobús.

Los alumnos transportados en un autobús escolar estarán bajo la autoridad y serán responsables directamente ante el conductor del autobús, y el conductor será responsable de la conducta ordenada de los alumnos mientras están en el autobús o son escoltados a través de una calle o carretera. Conducta desordenada continua o la negativa persistente a someterse a la autoridad del conductor serán razón suficiente para que a un alumno se le niegue el transporte.

REGLAS DE CONDUCTA DE AUTOBUSES DEL DISTRITO

1. Los estudiantes deben seguir las instrucciones del conductor del autobús.
2. Los estudiantes deben subir y bajar del autobús sólo en su parada regular especificada a menos que puedan presentar una nota de sus padres al conductor indicando otra parada. Esta nota debe haber sido aprobada a través de la oficina de manera oportuna.
3. Los estudiantes de kinder deben ser recogidos en su parada de autobús designada por un padre/tutor o el estudiante será devuelto a la escuela.
4. Los estudiantes se deben comportar bien en las paradas del autobús.
5. No se permite que los estudiantes entren al autobús a menos que el conductor esté presente.
6. Los estudiantes deben entrar y salir del autobús de manera ordenada.
7. Los estudiantes permanecerán sentados mientras el autobús esté en movimiento.
8. Los estudiantes se sentarán mirando al frente del autobús.
9. Se requiere que los estudiantes compartan sus asientos con otros estudiantes.
10. Los estudiantes pueden ser asignados a un asiento en el autobús.
11. El conductor regulará la apertura y el cierre de las ventanas. Los estudiantes no deben poner ninguna parte de sus cuerpos fuera de la ventana de un autobús, ni los estudiantes deben tirar nada por las ventanas o la puerta del autobús.
12. Los estudiantes no deben usar lenguaje vulgar o profano en el autobús.
13. Los estudiantes no deben participar en peleas o conducta bulliciosa, crear ruido innecesario o conmoción, o disparar o lanzar cosas mientras están en el autobús.
14. Los estudiantes no deben comer ni beber en el autobús.
15. Los estudiantes no deben fumar o encender fósforos, encendedores u otras fuentes de calor en el autobús.
16. Los artículos que puedan poner en peligro la seguridad de cualquier persona no serán permitidos en el autobús.
17. No se transportarán animales en el autobús escolar (excepto perros guía). Título 5, Sección 14252.
18. El estudiante no debe dejar desechos de ningún tipo en el autobús..
19. Es posible que el conductor no permita paquetes u objetos grandes a bordo.
20. Los estudiantes no deben alterar el autobús o el equipo del autobús.
21. Los estudiantes no deben cruzar una calle o carretera en la parte trasera del autobús.

CONSECUENCIAS POR MAL COMPORTAMIENTO

- | | | |
|----|----------------|-------------------------------------------------|
| 1. | Primer Ofensa | Advertencia |
| 2. | Segunda Ofensa | Perdida de privilegio de autobús por un día |
| 3. | Tercer Ofensa | Perdida de privilegio de autobús por dos días |
| 4. | Cuarta Ofensa | Perdida de privilegio de autobús por tres días |
| 5. | Quinta Ofensa | Perdida de privilegio de autobús por cinco días |
| 6. | Sexta Ofensa | Perdida de privilegio de autobús por semestre |
| 7. | Séptima Ofensa | Perdida de privilegio de autobús por año |